



10	ES	11	452009	10	A1
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		

(Case 2-10131/AW 741)

PATENTE DE INVENCION

60	PRIORIDADES:	62	FECHA	63	PAIS
61	NUMERO				
	619.274		3 Octubre 1975		U.S.A.

67	FECHA DE PUBLICIDAD	61	CLASIFICACION INTERNACIONAL	69	PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
			AGIL		

64	TITULO DE LA INVENCION
	"PERFECCIONAMIENTOS EN DISPENSADORES DE VAPORES DE MATERIALES SOLIDOS VOLATILES"

71	SOLICITANTE (ES)
	AIRWICK AG

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Clarastrasse 6 - 4002 BASLE (Suiza)

72	INVENTOR (ES)
	Frederick B. Hadtke

73	TITULAR (ES)
	AIRWICK AG

74	REPRESENTANTE
	D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial

MEMORIA DESCRIPTIVA

Este invento se refiere a un dispensador de vapores de material sólido volátil, que comprende un contenedor para alojar dicho material que tiene un frente

5. abierto y en su parte media una porción de cubo que emerge de la cara extrema interna opuesta al frente abierto del contenedor hacia su frente abierto y proporciona en su interior un alojamiento, y una tapa para el contenedor provista de medios de espiga que comprenden patillas clásicas que son insertables en el alojamiento con lo que la
10. tapa puede ser mantenida en posición cerrando el frente abierto o soportarse ajustablemente en posición elevada verticalmente espaciada con respecto al contenedor.

- Un dispensador de este tipo se ha descrito en
15. la patente estadounidense núm. 2.765.951 de W.H.Wheeler. Un dispensador similar en donde la pared de la porción de cubo sobresale de la cara interna de la tapa y los medios de vástago sobresalen de la cara extrema interna del contenedor opuesta a su frente abierto se describe en German
20. Offenlegungsschrift 25 21 464 de CIBA-GEIGY A.G., publicada el 29 de abril de 1976.

- En ninguno de estos dispensadores conocidos existe el firme empuño entre la pared del cubo interno y las patillas de la tapa o contenedor. En el dispensador
25. Wheeler, la presión accidental sobre la tapa variará el espacio entre tapa y contenedor en la posición abierta. En la German Offenlegungsschrift, antes citada, la conexión entre la tapa elevada y el contenedor abierto no es muy firme, encontrándose en una posición bamboleano.

Los gases de tratamiento del aire del tipo descrito en la patente estadounidense nº 2.691.615, así como otros materiales de tratamiento del aire proporcionan medios efectivos para la introducción gradual en el aire

5. de componentes volátiles de tratamiento del aire tales como componentes refrescantes y que contrarrestan el olor. En el envasado de estos materiales volátiles para uso comercial es deseable utilizar dispensadores que proporcionan una adecuada retención del material, que sean atractivos y de simple construcción y lo que es más importante, que proporcionen un mecanismo efectivo para controlar y variar la velocidad de evaporación del material de tratamiento del aire durante el uso, al tiempo que impidan la pérdida de material durante períodos de
10. no uso. También es deseable que el material de tratamiento del aire pueda introducirse fácilmente en el dispensador y que el residuo generalmente inatractivo del gel consumido quede sustancialmente oculto a la vista.
- 15.

- Así pues, un primer objeto de este invento consiste en proporcionar un dispensador en donde la tapa que sirve como medio de cierre puede ser soportada fácil y firmemente en posiciones verticalmente regulable con respecto a la base del contenedor de modo que proporcione un cierre completo o grados variables de apertura para el estrecho control de la emisión de material volatilizable.
- 20.
- 25.

Al propio tiempo el dispensador debe proporcionar todos los demás pre-requisitos antes expuestos de un dispensador aceptable en forma satisfactoria.

Otro objeto consiste en formar el dispensador en tandem de dos o más unidades interconectadas para proporcionar una mayor flexibilidad de empleo.

- Estos objetos se obtienen en un dispensador
5. del tipo inicialmente descrito que se caracteriza, de conformidad con el invento, por las características de que el alojamiento comprende dos paredes enfrentadas que tienen porciones dobladas, desde la proximidad del frente abierto antes citado, interiormente hacia el centro
10. del alojamiento y terminan en bordes transversales internos a una distancia determinada del plano en donde se dispone la cara interna extrema del contenedor, mientras que las pastillas presentan cada una, en una superficie de éstas enfrentada hacia la porción contigua de pared
15. doblada hacia dentro, un medio fiador por lo menos que sobresale de la superficie de la patilla y apto para empujar el borde transversal de la porción de pared contigua doblada hacia dentro del alojamiento.

- La superficie externa de cada una de las patillas
20. comprende, de preferencia, un primer medio fiador y contiguo a éste por lo menos un segundo medio fiador adicional dispuesto a mayor distancia de dicha tapa que el primer medio fiador; el empuje positivo de dicho primer medio fiador y el borde transversal de cada una de
25. las porciones de pared dobladas hacia dentro efectúa el cierre de la tapa sobre el contenedor y el empuje positivo de cada segundo medio fiador contiguo y el borde transversal de cada una de las porciones de pared doblada hacia dentro proporciona una posición elevada de la

tapa con respecto al contenedor, permitiendo de este modo que los vapores de substancia activa escapen de éste.

- Una sección de cada una de las patillas por debajo de cada segundo medio fiador contiguo está ahusada hacia abajo. La superficie de cada patilla entre los primeros medios de fiador y cada segundo medio fiador sucesivo puede estar elevada para facilitar la cesión y compresión de las patillas. En el alojamiento pueden disponerse medios de tope en posición intermedia y paralela a los bordes transversales de las porciones de pared dobladas hacia dentro para limitar el movimiento elástico hacia dentro de las patillas de modo que, cuando las patillas se encuentren en la posición más próxima permisible entre sí, los segundos medios de fiador no puedan zafarse fácilmente, en dirección ascendente, de las porciones de pared dobladas hacia dentro.
5. Una sección de cada una de las patillas por debajo de cada segundo medio fiador contiguo está ahusada hacia abajo. La superficie de cada patilla entre los primeros medios de fiador y cada segundo medio fiador sucesivo puede estar elevada para facilitar la cesión y compresión de las patillas. En el alojamiento pueden disponerse medios de tope en posición intermedia y paralela a los bordes transversales de las porciones de pared dobladas hacia dentro para limitar el movimiento elástico hacia dentro de las patillas de modo que, cuando las patillas se encuentren en la posición más próxima permisible entre sí, los segundos medios de fiador no puedan zafarse fácilmente, en dirección ascendente, de las porciones de pared dobladas hacia dentro.
10. Una sección de cada una de las patillas por debajo de cada segundo medio fiador contiguo está ahusada hacia abajo. La superficie de cada patilla entre los primeros medios de fiador y cada segundo medio fiador sucesivo puede estar elevada para facilitar la cesión y compresión de las patillas. En el alojamiento pueden disponerse medios de tope en posición intermedia y paralela a los bordes transversales de las porciones de pared dobladas hacia dentro para limitar el movimiento elástico hacia dentro de las patillas de modo que, cuando las patillas se encuentren en la posición más próxima permisible entre sí, los segundos medios de fiador no puedan zafarse fácilmente, en dirección ascendente, de las porciones de pared dobladas hacia dentro.
15. Una sección de cada una de las patillas por debajo de cada segundo medio fiador contiguo está ahusada hacia abajo. La superficie de cada patilla entre los primeros medios de fiador y cada segundo medio fiador sucesivo puede estar elevada para facilitar la cesión y compresión de las patillas. En el alojamiento pueden disponerse medios de tope en posición intermedia y paralela a los bordes transversales de las porciones de pared dobladas hacia dentro para limitar el movimiento elástico hacia dentro de las patillas de modo que, cuando las patillas se encuentren en la posición más próxima permisible entre sí, los segundos medios de fiador no puedan zafarse fácilmente, en dirección ascendente, de las porciones de pared dobladas hacia dentro.

- El alojamiento presenta, de preferencia, una pared externa extendida hacia arriba y la tapa presenta una canal que circunda las patillas, disponiéndose la pared extendida y la canal entre sí de modo que empenen de forma sellante cuando la tapa se encuentre en posición cerrada sobre el contenedor.
20. El alojamiento presenta, de preferencia, una pared externa extendida hacia arriba y la tapa presenta una canal que circunda las patillas, disponiéndose la pared extendida y la canal entre sí de modo que empenen de forma sellante cuando la tapa se encuentre en posición cerrada sobre el contenedor.

- El contenedor puede ser alargado por ambos laterales de la porción de cubo y pueden preverse medios de conexión en un lateral mayor del contenedor para unirle un segundo contenedor gemelo.
25. El contenedor puede ser alargado por ambos laterales de la porción de cubo y pueden preverse medios de conexión en un lateral mayor del contenedor para unirle un segundo contenedor gemelo.

De este modo se obtiene un control máximo de la velocidad de evaporación del material de tratamiento del aire, proporcionando trayectorias para la liberación

- sin obstáculos de componentes volátiles ligeros y pesados del material de tratamiento del aire a través de la abertura circular que se encuentra entre el borde del contenedor entorno del frente abierto y la tapa. Para contrarrestar de forma suficiente el olor para la mayor parte de las exigencias convencionales solo se requiere una pequeña apertura de la tapa. Debido a la gran abertura del frente el interior del recipiente es fácilmente accesible para el material de tratamiento del aire y la carga de material en el contenedor se simplifica en gran manera. La relación entre la tapa y el contenedor y la necesidad de proporcionar solo una pequeña apertura de la tapa durante la operación permite una máxima ocultación de cualquier residuo de gel inactivo. Como característica opcional pueden formarse en tandem dos o más de las unidades dispensadoras individuales en forma que conserven las propiedades básicas de las unidades individuales al tiempo que proporcionen un conjunto apropiado y atractivo para contrarrestar olores en grandes áreas cerradas.

- 5.
- 10.
- 15.
20. Para la realización de cuanto antecede y de otros objetos que puedan surgir más adelante, el presente invento relata la construcción de un dispensador para material de tratamiento del aire tal como se define en las reivindicaciones adjuntas y tal como se describe en esta descripción tomada junto con los dibujos que se acompañan, en los que:

25.

La figura 1 es una vista en planta por arriba de un dispensador de unidad gemela de este invento con la primera unidad (superior) presentando la tapa en posición

y la segunda unidad (inferior) con la tapa extraída para exponer el interior del contenedor y la vista interna de la tapa separada.

5. La figura 2 es una vista lateral en perspectiva y en despiece del dispensador mostrado en la figura 1.

La figura 3 es una vista en planta por debajo de una de las dos unidades del dispensador de unidad gemela de la figura 1, cuya unidad se ha separado de su gemela.

10. La figura 4 es una vista de perfil en alzado y en despiece del dispensador.

La figura 5 es una vista en alzado del extremo del dispensador opuesto al mostrado en la figura 4 y con la tapa en posición operativa.

15. La figura 6 es una vista en sección longitudinal del dispensador tomada por la línea VI-VI de la figura 5 con la tapa en posición cerrada, mostrándose una posición operativa de la tapa con líneas débiles.

20. La figura 7 es una vista en alzado lateral parcialmente seccionada que muestra el dispensador con su tapa en posición operativa y

La figura 8 es una vista en sección transversal del dispensador tomada por la línea VIII-VIII de la figura 6.

25. Tal como se representa en las figuras 1 y 2 de los dibujos, el dispositivo dispensador comprende un contenedor de base 10, generalmente de configuración tubular y un cierre o tapa 12 con una canal periférica 14 apta para recibir y empujar ajustadamente una aleta 16 apropiada

damente dispuesta en la periferia interna superior del con-
tenedor 10. El encaje entre la canal 14 y la aleta 16 pro-
porciona un cierre completo entre el contenedor 10 y la
tapa 12. Opcionalmente, la tapa 12 puede contener una ca-
5. nal central 18 apta para recibir una aleta dispuesta en
forma correspondiente (figura 6) que se forma por la pro-
longación de la pared externa 17 de una porción de cubo
que proporciona un alojamiento 22 en el contenedor 10. El
empeño sellado de estos últimos medios sirve para eliminar
10. la evaporación del material de tratamiento del aire a tra-
vés de la apertura del alojamiento 22 cuando no se encuen-
tra en uso dicho dispensador.

Tanto el contenedor 10 como la tapa 12 esta -
rán formados cada uno, generalmente, por un cuerpo unita -
rio de material plástico moldeado. Si bien estas partes se
15. obtienen preferentemente de polietileno, polipropileno o
cloruro de polivinilo, se entenderá que podrán utilizarse
diversos moldes de plásticos aparte de los citados y que
las partes podrán formarse con el mismo material plástico
o distinto.
20.

El contenedor 10 está provisto con el alojamien-
to 22 dispuesto generalmente en el centro, antes citado,
apto para recibir patillas 24A y 24B que se encuentran
dispuestas en el centro y sobresalen del interior de la
cara interna 26 de la tapa 12 y penetran en el interior
25. del contenedor 10. Las paredes enfrentadas 17 del aloja -
miento 22 se proyectan hacia arriba a partir de la pared
extrema interna 19 y presentan porciones 21 dobladas desde
el frente abierto del contenedor 10 hacia dentro y termi-

nan en secciones de pared extendidas hacia dentro 28, 29 que tienen bordes transversales internos 30, 31. El espacio interior 32 del contenedor 10 alrededor de la porción de cubo sirve como un recipiente para el material de tratamiento del aire. Opcionalmente, el alojamiento 22 puede presentar un travesaño 34 (figura 8) con el fin de alinear las patillas 24A y 28B y controlar la flexión de éstas.

5.

Con la realización de este control, el travesaño 34 hace más difícil la completa separación de la tapa 12 durante

10.

la actuación del dispensador. Este control es ventajoso por cuanto evita que los niños, animales domésticos y similares tengan fácil acceso al material de tratamiento del aire.

15.

Si bien no se representa, las patillas pueden comprender dos miembros rectos siendo la distancia entre éstos inferior a la distancia entre las paredes del alojamiento. De este modo el empuje resultante de la presión hacia el exterior ejercida por las patillas elásticas contra las paredes del alojamiento sirve para disponer y mantener la tapa en diversas distancias verticalmente espaciadas con respecto al contenedor. Sin embargo, de este modo no se obtiene un empuje de bloqueo.

20.

Una técnica de posicionado más positiva y segura, preferida para los fines de este invento, se proporciona por medio de las patillas elásticas 24A y 24B tal como se ilustra en las figuras 2 y 4. Así pues, las patillas 24A y 24B se forman de modo que cada una posea un primer medio de fijador 36 y un segundo medio de fijador 38, con muesca, dispuestos a una distancia predeterminada por

25.

- debajo del primer medio de fiador citado 36 (cuando la tapa se encuentra en la parte superior). Los primeros medios de fiador 36 se disponen a una distancia tal a lo largo de las patillas 24A y 24B, respectivamente, que cuando son empujados por las secciones de pared 28 y 29 la tapa 12 estará en una posición completamente sellada sobre el contenedor 10 (figura 6) sin libertad alguna de movimiento ascendente. De forma correspondiente, los medios de fiador 38 se disponen a una distancia tal a lo largo de las patillas 24A y 24B que cuando empujan de forma positiva las secciones de pared 28 y 29, respectivamente, la tapa 12 quedará bloqueada en una posición vertical elevada con respecto al contenedor 10 (o viceversa, véase la figura 7) para permitir la evaporación del material de tratamiento del aire. Por consiguiente, la relación (y-x) representada en la figura 4 representa la distancia de elevación de la tapa 12. Obvio es decir que pueden proporcionarse más de dos medios de fiador verticalmente espaciados, a lo largo de la longitud de las patillas, para permitir el bloqueo de la tapa 12 en una serie de posiciones distintas verticalmente espaciadas. Las patillas 24A y 24B son elásticas para facilitar su compresión para la inserción en el alojamiento 22 y su extracción de éste. La sección terminal de las respectivas patillas 24A y 24B, o sea, la distancia entre sus extremos libres y los medios de fiador 38, está preferentemente ahuecada hacia el extremo libre, siendo más ancha en los medios de fiador últimamente citados para facilitar la inserción y compresión de las patillas. Asimismo, la sección de patilla entre dichos primeros y segundos medios de fia -
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.

dor 36 y 38 está preferentemente realizada para formar una proyección 39 que facilite la liberación y compresión de las patillas 24A y 24B durante el movimiento del segundo fiador 38 al primer fiador 36.

5. El dispensador de este invento puede incluir diversas características opcionales. Por ejemplo, las figuras 2 a 4 ilustran la presencia de miembros de soporte 40 solidarios en el extremo 42 que facilitan el posicionado multi-direccional del dispensador, por ejemplo, el dispensador puede erguirse sobre el extremo en una posición vertical estable además de su posición horizontal convencional. Debe hacerse constar que la apertura de la tapa 12 puede obtenerse con facilidad comparable independientemente de la forma en que se disponga el dispensador. Asimismo,
10. en cualquier posición queda expuesta al aire la totalidad del área abierta circular entre el contenedor 10 y la tapa 12. Según se aprecia en la figura 5 el extremo opuesto 44 del contenedor 10 está desprovisto de estos miembros de soporte. Alternativamente ambos extremos 42, 44 pueden formarse con o sin estos miembros de soporte, siendo obligada la disposición horizontal del dispensador en la ausencia total de miembros de soporte. Por otra parte, la superficie plana superior 46 de la tapa 10 permite la presencia de un número virtualmente ilimitado de diseños gráficos, calcas, etiquetas y similares. Otra característica
15. opcional se aprecia en las figuras 1 y 3. De este modo el dispensador se produce en tandem comprendiendo dos o más unidades individuales unidas a través de medios de vinculación 48. Este dispensador en tandem es un vehículo
- 20.
- 25.

atractivo y compacto para contrarrestar los olores en grandes áreas cerradas en donde un solo dispensador sería insuficiente para realizar el trabajo y en donde resultaría antiestético una multiplicidad de unidades individuales.

5. Se prefiere que los medios de enlace 48 sean rompibles para facilitar la separación de las unidades individuales en donde sea deseable. La unión de las unidades individuales puede llevarse a cabo de forma diversa, tal como la indicada generalmente en las patentes estadounidenses núms. 10. 3.520,439 y 3.651,976 en donde la configuración de la unidad múltiple se prepara en una sola operación de moldeo.

- Más concretamente, la operación del dispensador de este invento implica la completa separación del contenedor 10 y tapa 12 para facilitar la carga del depósito 32 con material de tratamiento de aire. Por ejemplo, el gel de tratamiento del aire (patente estadounidense núm. 2.691.615) y otro material de tratamiento del aire sólido se vierte en forma líquida en el depósito 32 y se deja que solidifique. Asimismo, puede utilizarse un vehículo sólido de tipo esponja que solo requiere presionar la esponja para que entre en posición. Según se representa en las figuras 6 y 7, las patillas 24A y 24B de la tapa 12 se insertan en el alojamiento 22 hasta que establecen contacto con las secciones de pared 28 y 29.
15. 32 con material de tratamiento de aire. Por ejemplo, el gel de tratamiento del aire (patente estadounidense núm. 2.691.615) y otro material de tratamiento del aire sólido se vierte en forma líquida en el depósito 32 y se deja que solidifique. Asimismo, puede utilizarse un vehículo sólido de tipo esponja que solo requiere presionar la esponja para que entre en posición. Según se representa en las figuras 6 y 7, las patillas 24A y 24B de la tapa 12 se insertan en el alojamiento 22 hasta que establecen contacto con las secciones de pared 28 y 29.
- 20.

25. Debido que la distancia entre las secciones de pared 28 y 29 es inferior a la distancia entre las patillas 24A y 24B, estas patillas serán comprimidas y al ser empujadas adicionalmente hacia abajo permanecerán en posición comprimida hasta que los medios de fijador queden em-

- peñados. Luego oeden las patillas 24A y 24B bloqueando de este modo la tapa 12 en una posición de sellado sobre el contenedor 10. De este modo no se produce evaporación del material de tratamiento del aire. La figura 7 ilustra el
5. dispensador en operación para contrarrestar el olor. De este modo las patillas 24A y 24B que se extienden en el alojamiento 22 del contenedor 10 son comprimidas manual - mente liberando la tapa 12 de su posición cerrada y puede elevarse hasta que las secciones de pared 28 y 29 empujen
10. los medios de fiador 38. La cesión de las patillas 24A y 24B bloquea la tapa 12 en la posición abierta elevada representada en la figura 7 para la emisión de material de tratamiento del aire. Debe hacerse constar que, con varios fiadores en cada patilla el usuario puede determinar la
15. distancia de elevación de la tapa 12 que mejor acomode sus necesidades particulares y la naturaleza de su material de tratamiento del aire. En vista del eficaz funcionamiento del presente dispensador resulta normalmente adecuada una
20. apertura vertical de solo 2 o 3 milímetros para contrarrestar de forma satisfactoria el olor. Cuando se desea volver a cerrar el dispensador se presiona hacia abajo la tapa de modo que las patillas 24A y 24B sean comprimidas de nue vo y desciendan hasta que las secciones de pared empujen
25. los medios de fiador 36. La cesión resultante de las patillas 24A y 24B bloquea la tapa 12 en posición sellada. La separación completa de la tapa 12 se lleva a cabo levantán dola con la compresión manual de las patillas 24A y 24B hasta que los medios de fiador 38 se zafan de las secciones de pared 28 y 29. Sin embargo, tal como se ha indica-

do anteriormente, la separación completa de la tapa 12 no es deseable desde un punto de vista de seguridad, ni necesario durante el funcionamiento. Así pues, el travesaño 34 es de anchura tal que impide el que las patillas 24A y 24B se cierren lo suficiente para zafar el fiador 38 de las secciones de pared 28 y 29 al procederse a la elevación de la tapa 12. Por consiguiente se requiere el esfuerzo manual para separar por completo la tapa 12.

Según se ha indicado anteriormente, la emisión del material de tratamiento del aire puede verse afectada de formas diversas. Por ejemplo, cuando el dispensador se encuentra en posición vertical la emisión puede producirse como resultado de las corrientes de aire de convección que soplan a través de la superficie del material de tratamiento del aire. Además, la abertura entorno de todo el perímetro del contenedor permite el escape ascendente sin obstáculos del vapor de agua y de los componentes volátiles ligeros y el escape hacia abajo comparablemente sin obstáculos de los componentes volátiles pesados. Este movimiento crea, en efecto, una zona de presión reducida entre la tapa y la superficie del gel creando, por consiguiente, un movimiento in situ del aire. De aquí que el dispensador no precisa depender solamente de la convección térmica convencional del aire y vapores.

Se entenderá que la tapa 12 y el contenedor 10 pueden abrirse y extenderse o descender y cerrarse un gran número de veces antes de que se consuma el material de tratamiento del aire; la evaporación progresará únicamente cuando el dispensador esté abierto y se interrumpirá quan-

- do el dispensador esté cerrado. Cuando se utiliza un gel la evaporación progresiva hace que se encoja la masa de gel para formar un residuo inatractivo. Sin embargo, el residuo queda virtualmente oculto a la vista como resultado de la pared lateral y paredes extremas de la tapa y de la necesidad de establecer solo una apertura muy reducida con el fin de exponer el material de tratamiento del aire a las corrientes de aire. Otras ventajas importantes del presente dispensador incluyen el máximo control y variabilidad de la velocidad de liberación del material de tratamiento del aire, una construcción atractiva simple y facilidad de introducción del material de tratamiento del aire.
- 5.
- 10.

REIVINDICACIONES

15. Describo el objeto del presente invento se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones con prioridad de la solicitud de patente norteamericana núm. 619.274 de 3 de octubre de 1975.

- 1.- Perfeccionamientos en dispensadores de vapores de materiales sólidos volátiles del tipo que comprenden un contenedor para alojar dicho material que presenta un frente abierto y en su parte media una porción de cubo que emerge de la cara extrema interna opuesta a dicho frente abierto del citado contenedor hacia su frente abierto y proporciona un alojamiento, y una tapa para dicho contenedor con medios de vástago que comprenden patillas elásticas que se prolongan de ésta y son insertables en dicho alojamiento, con lo que dicha tapa puede mantenerse en una posición que cierre dicho frente abierto o quede soportada
- 20.
- 25.



- de forma regulable en posición elevada y espaciada verticalmente con respecto a dicho contenedor, caracterizados porque dicho alojamiento comprende dos paredes opuestas con porciones dobladas a partir de dicho frente abierto
5. interiormente hacia el centro de dicho alojamiento y terminan en bordes transversales a una distancia determinada del plano de dicha cara extrema interna de dicho contenedor y porque dichas patillas presentan en una de sus superficies enfrentada hacia la porción de pared doblada hacia dentro contigua, por lo menos, un medio de fiador que sobresale de dicha superficie de la patilla y apto para empujar dicho borde transversal de la porción de pared doblada hacia dentro contigua de dicho alojamiento.
- 10.

- 2.- Perfeccionamientos, de conformidad con la reivindicación 1, caracterizados porque la superficie externa de cada una de dichas patillas tiene un primer medio de fiador y contiguo a éste, por lo menos, un segundo medio de fiador dispuesto a mayor distancia de dicha tapa que dicho primer medio de fiador, efectuando el empuje positivo de dicho primer medio de fiador y el borde transversal de cada una de dichas porciones de pared dobladas hacia dentro el cierre de la tapa sobre dicho contenedor y el resultado del empuje positivo de cada segundo medio de fiador contiguo y el borde transversal de cada una de
- 15.
- 20.
- 25.
- dichas porciones de pared dobladas hacia dentro en el posicionado elevado de dicha tapa con respecto a dicho contenedor.

3.- Perfeccionamientos, de conformidad con la reivindicación 2, caracterizados porque una sección de ca-



da una de dichas patillas está ahusada hacia abajo por debajo de cada segundo medio de fiador contiguo.

5. 4.- Perfeccionamientos, de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 2 y 3, caracterizados porque la superficie de cada una de dichas patillas entre dicho primer medio de fiador y cada segundo medio de fiador contiguo está realzada para facilitar la liberación y compresión de dichas patillas.

10. 5.- Perfeccionamientos, de conformidad con las reivindicaciones 2 a 4, caracterizados porque se disponen medios en dicho alojamiento en posición intermedia y paralela a los bordes transversales de dichas porciones de pared dobladas hacia dentro para limitar el movimiento elástico hacia dentro de dichas patillas de modo que, 15. cuando dichas patillas se encuentran en la posición más próxima posible entre sí, dichos segundos medios de fiador no pueden traspasar fácilmente, en dirección ascendente, dichas porciones de pared dobladas hacia dentro.

20. 6.- Perfeccionamientos, de conformidad con las reivindicaciones 1 a 5, caracterizados porque dicho alojamiento presenta una pared externa prolongada hacia arriba y dicha tapa presenta una canal que circunda dichas patillas, disponiéndose la pared prolongada y la canal de modo que empujen de forma sellante cuando dicha tapa se 25. encuentra en posición cerrada sobre dicho contenedor.

7.- Perfeccionamientos, de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizados porque el contenedor es alargado por ambos laterales de dicho alojamiento y porque se prevén medios de conexión

a lo largo de un lateral de dicho contenedor para unirle un segundo contenedor gemelo.

8.- Perfeccionamientos en dispensadores de vapores de materiales sólidos volátiles.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 18 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de los dibujos correspondientes.

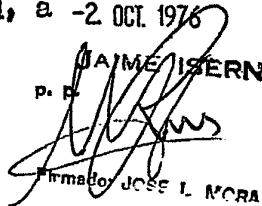
Madrid, a -2 OCT. 1976

10.

p.a.

p. p.

JAIME ISERN



Firmado JOSÉ L. MORA

MIA.



146 MR/14101-2 SDS

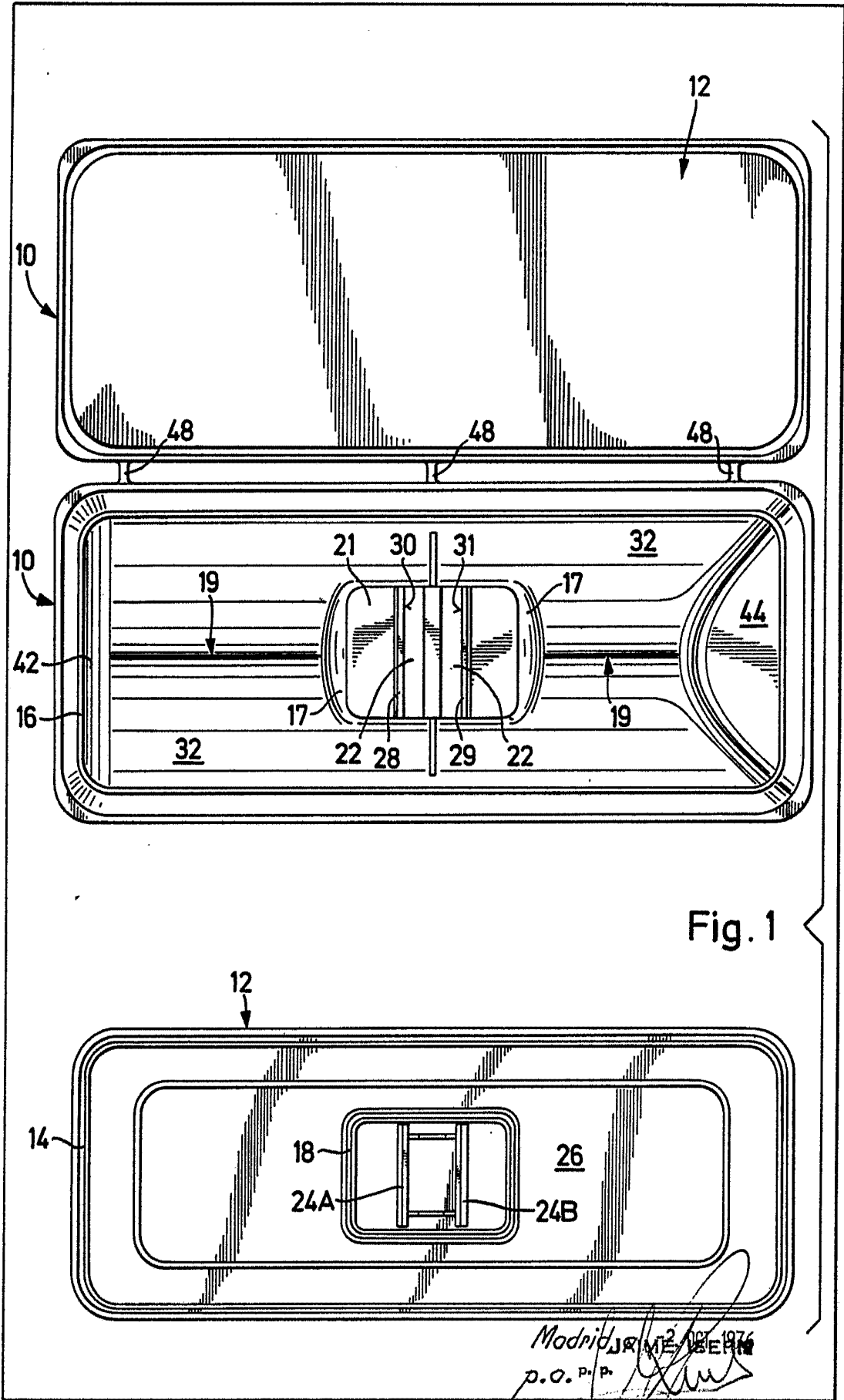


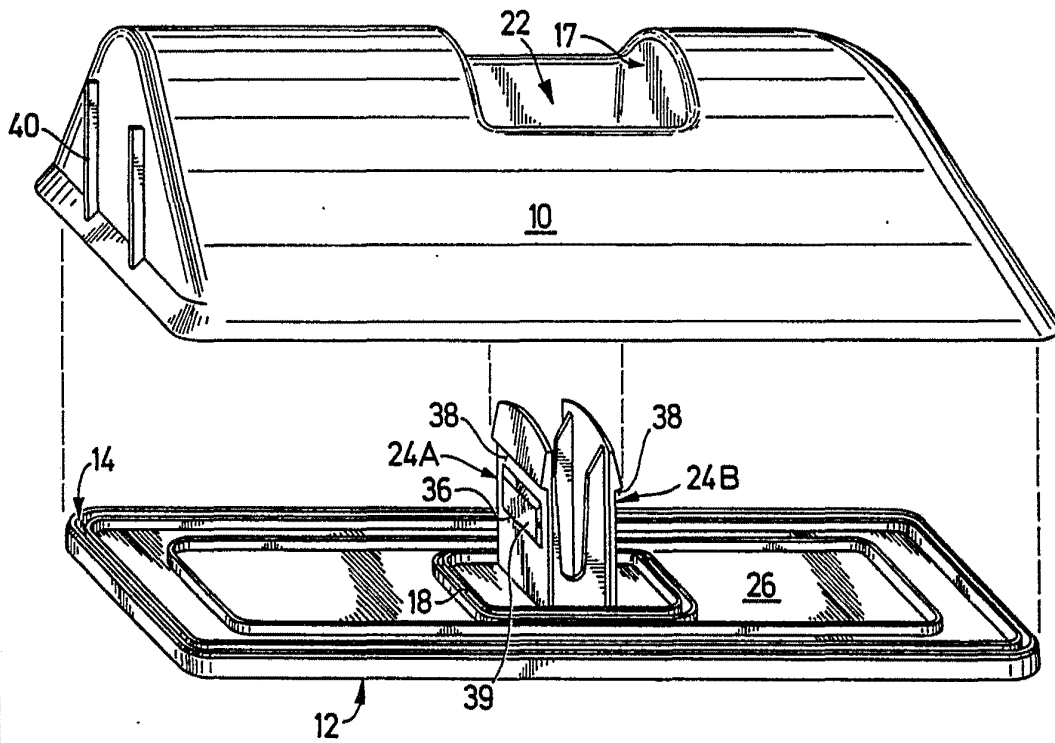
Fig. 1

Madrid, 12 de Mayo de 1976
 P.O. P.P.

Firmado: JOSE L. MORA

144 NY/15101-2 SDS

Fig. 2



Madrid, 2. OCT. 1976
JAIMESERN
p.a. p.p.
Firmado: JOSE L. MORAN

THE AIRWICK/13101-2 SDC

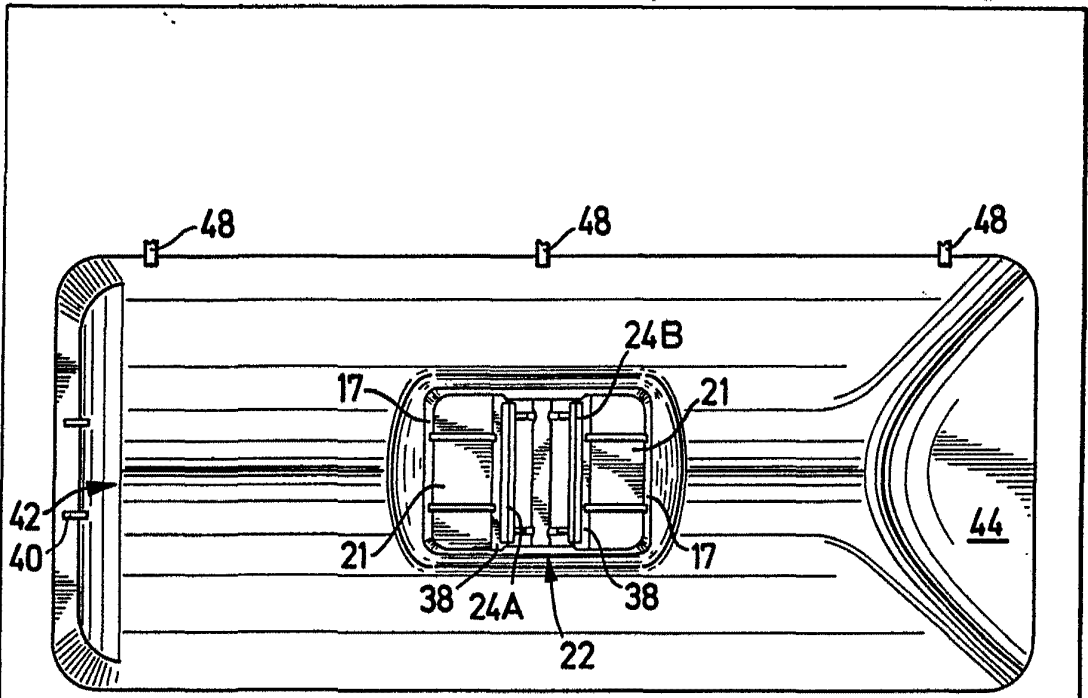


Fig. 3

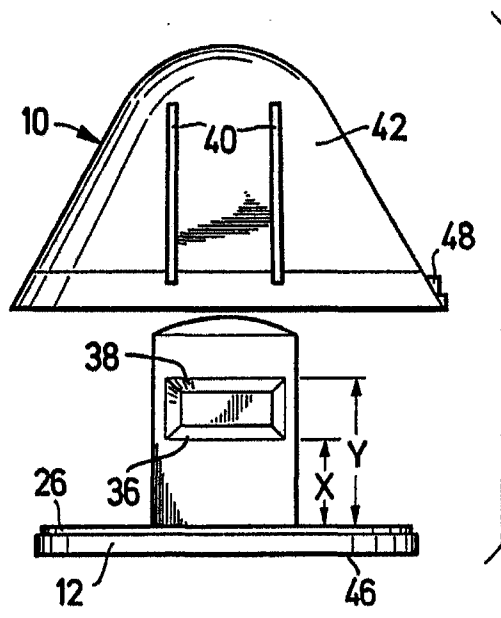


Fig. 4

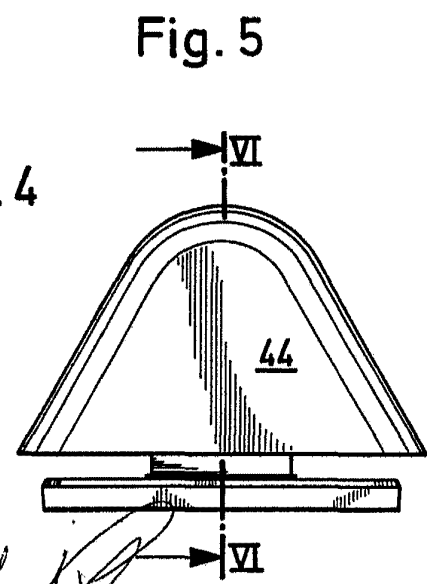


Fig. 5

Madrid, a 21-0081975 EERN
 p.a. *[Signature]*

Firmado: JOSE L. MORA

146 MW/15101-AW 447

Fig. 6

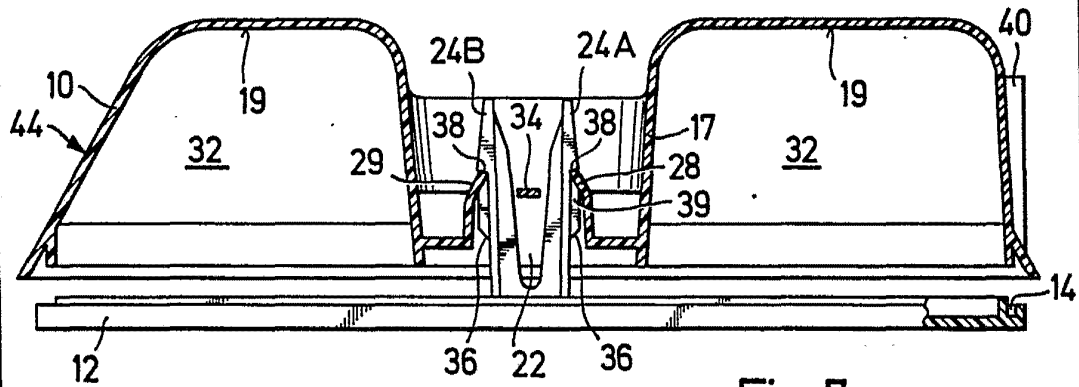
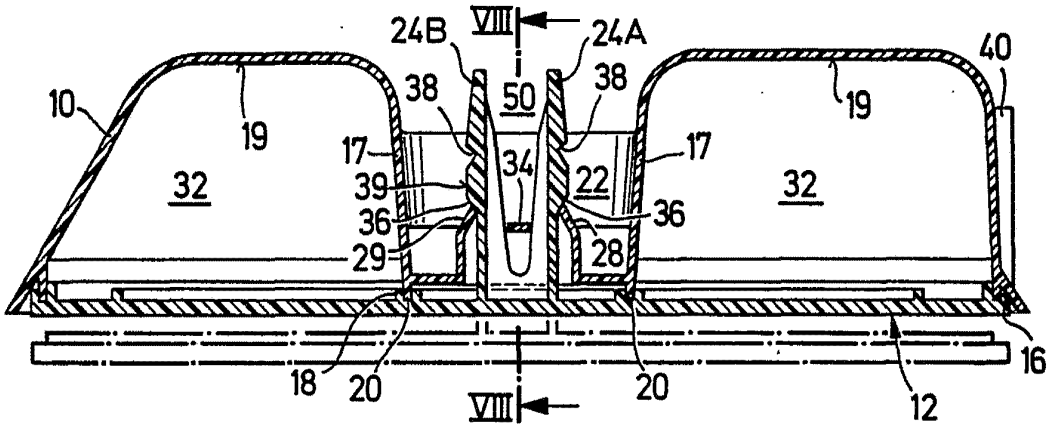


Fig. 7

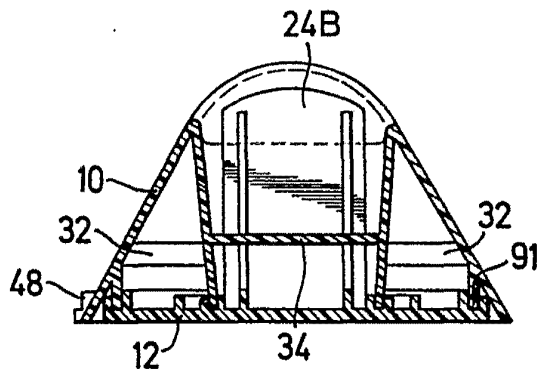


Fig. 8

Madrid, a 24 OCT. 1976
 P. P.
 p.a. *[Signature]*
 P. P. J. M. P.